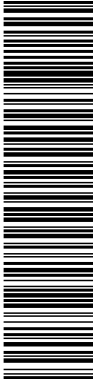


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO nº: 2024/395	IDENTIFICADORES NUM. DECRETO: 2024/395	
OTROS DATOS Código para validación: V9IOY-HQQTW-Q3TZI Fecha de emisión: 23 de Febrero de 2024 a las 13:02:29 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario Acctal. del Ajuntament ALBAL en nombre de Secretario General. Firmado 23/02/2024 12:38 2.- Alcalde del Ajuntament ALBAL. Firmado 23/02/2024 12:58	ESTADO FIRMADO 23/02/2024 12:58



El documento electrónico ha sido aprobado por: a las 12:38:58 del día 23 de Febrero de 2024, Laura Martínez Belchi y por Alcalde (José Miguel Ferris Estrems), de Ajuntament ALBAL a las 12:58:52 del día 23 de Febrero de 2024, José Miguel Ferris Estrems. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AJUNTAMENT
D'ALBAL

RESOLUCIÓ D'ALCALDIA

Área : GESTION ECONOMICA, MODERNIZACION Y SECRETARIA
Nomenclator :
Nº Expte. : 2024 / 663
Autor : LMB/cac
Referencia :

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del trágico suceso acaecido ayer, día 22 de febrero de 2024 en el barrio de Campanar de la ciudad de Valencia, que ha llenado de dolor no sólo a los familiares y amigos, sino a todos los vecinos de Valencia y sus Comarcas y, como testimonio de dolor de esta Corporación por tan triste acontecimiento.

Es por ello que este Ayuntamiento, se suma al dolor de las familias afectadas, mostrando todo su apoyo, así como a todos los que han trabajado para poder extinguir este incendio.

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Declarar tres días de luto oficial desde las 00.00 horas del viernes día 23 de febrero hasta las 24.00 horas del domingo día 25 de febrero de 2024, durante los cuales las banderas ondearán a media asta y se suspenderán todos los actos organizados por este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Decretar un minuto de silencio para mañana día 24 de febrero de 2024 a las 12.00 horas en la puerta del Ayuntamiento, en señal de apoyo y soporte a las familias afectadas.

TERCERO.- Mostrar todo nuestro apoyo a las víctimas y familiares y a todo el personal de los servicios de emergencia, asistencia sanitaria y seguridad, por su esfuerzo y dedicación.

CUARTO.- Dar traslado de la presente resolución a todos los servicios municipales y a los portavoces de los grupos políticos, que previamente han prestado su conformidad al mismo.